



Expediente: 9080-2024

Procedimiento: contratación

Asunto: Contrato específico en el marco del sistema dinámico de adquisición: Pedido de productos de alimentos para complementar la distribución del banco de alimentos

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

El día 27 de agosto de 2024, se reúne la unidad técnica para los contratos específicos en el marco del sistema dinámico de adquisición de suministros, para la Categoría 1, integrada por:

- D^a. Teresa de la Luz Delgado González, Arquitecta Técnica municipal

Secretario:

- D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General.

Orden del día:

- Apertura y calificación administrativa.
- Apertura de las ofertas económicas.
- Valoración de las ofertas.
- Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión:

El acto se inicia a las 8:07 horas, accediendo a la Plataforma de Contratación del Sector Público y se comprueba que en este procedimiento ha presentado documentación un único licitador:

- ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L.CIF: B76613454

* Fecha de presentación de la documentación: 20-08-2024 08:16

Se constata que el licitador ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L.CIF: B76613454 puede participar en este procedimiento al haber sido admitido previamente a la categoría 1 del sistema dinámico de adquisición en vigor (expte. 7772/2020) y, por consiguiente, haber sido invitado a presentar su oferta en este expediente.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico de documentación administrativa del licitador ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L.CIF: B76613454

Una vez comprobado que los documentos se ajustan a lo previsto en el pliego, se abre el sobre que contiene el anexo III, relativo a la oferta económica, siendo la siguiente:

“Ofrece los suministros requeridos por un precio neto total de: P= tres mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con veinte céntimos, al que ha de aplicarse el IGIC correspondiente (3.644,20 €) + ochenta y tres con cuarenta y tres centimos (83,43 €) en concepto de IGIC”

En base a lo dispuesto en el PCAP y aplicada la fórmula, resulta la siguiente valoración:

LICITADOR	PUNTOS
ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA	50,00

A la vista de lo anterior, la unidad técnica eleva la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de contratación al siguiente licitador:

- **ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L.CIF: B76613454**





SEGUNDO.- Clasificar las ofertas de la siguiente manera

ORDEN	LICITADOR	PUNTOS
1	ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L.	50,00

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a favor del licitador ARCHIPIÉLAGO ALIMENTARIA, S.L. CIF: B76613454, por el importe de su oferta que asciende a 3727,63€, de los cuales 3.644,20€ corresponden a la base imponible y 83,43€ de IGIC

CUARTO.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, a la aceptación de la propuesta de la unidad técnica con el objeto de continuar con la tramitación del expediente y concluir, en su caso, con la adjudicación del contrato.

Siendo las 8:14 (hora local) se da por terminada la reunión, redactándose la presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que la integran.

